

CONDICIONES DEL PROGRAMA

PROGRAMA SENIOR EMPRESARIAL

MUCHO MÁS +

Contexto

La transición hacia la jubilación representa una etapa de profundos cambios para las personas adultas mayores. Más allá del retiro de la vida laboral activa, este momento suele implicar la redefinición de rutinas, propósitos y espacios de participación en la sociedad. Esto genera el desafío de encontrar nuevas maneras de contribuir en su entorno social, familiar, mantener su independencia económica y continuar aportando valor desde su experiencia y conocimientos acumulados. En algunos casos, las pensiones no logran cubrir plenamente sus necesidades financieras, lo que impulsa la búsqueda de fuentes complementarias de ingresos. En este contexto, el emprendimiento surge como una alternativa que no solo genera oportunidades económicas, sino que también permite redescubrir pasiones, fortalecer la autoestima, mantener una vida activa y continuar contribuyendo al desarrollo de sus comunidades desde una nueva etapa de vida.

Este programa de emprendimiento busca ser una solución a la medida dirigido a las personas pensionadas y adultas mayores del país para fortalecer sus emprendimientos y su camino de crecimiento. Para esta edición, se busca considerar emprendimientos de múltiples sectores e industrias y se espera que la iniciativa empresarial haya generado ventas de forma sostenida durante el 2025.

Mucho Más tiene como objetivo mejorar las bases de conocimiento existentes en innovación y emprendimiento, facilitar la identificación e implementación de mejoras y transformaciones en el corto plazo, y con esto, fortalecer la propuesta de valor de negocios existentes, con un énfasis temático en mercadeo digital.

Descripción

Mucho Más + es un programa enfocado en emprendimientos con soluciones del sector turismo, textil y de productos manuales o artesanías que busquen identificar e implementar mejoras y transformaciones en el corto plazo, capaces de fortalecer su propuesta de valor y negocio actual en base a las necesidades existentes del proyecto.

Buscamos trabajar con emprendimientos adaptables y también con personas emprendedoras que estén dispuestas a fortalecer sus estilos de liderazgo para mejorar y ampliar el conocimiento de las herramientas de negocio e innovación y con ello reducir la brecha digital y los sesgos asociados a la población emprendedora pensionada del país.

Perfil General de la Persona Beneficiaria

- Etapa del emprendimiento: Puesta en marcha o crecimiento, buscamos apoyar empresas que ya generaron ventas de forma sostenida en el 2025.
- Empresas/emprendimientos con soluciones en cualquier sector o industria.
- Tipo de Personería: Se admitirán ideas o iniciativas empresariales de personas físicas, siempre que éstas no estén siendo desarrolladas por una persona jurídica. En caso de ser desarrollada por una persona jurídica, esta debe comprobar tener poco tiempo de operar la actividad económica (menos de 36 meses de haberse constituido esa cédula jurídica) y estar constituidas como Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima, Cooperativa, Asociación, Asociación de Desarrollo Integral o Asociación Específico.
- Empresas/emprendimientos con ventas realizadas y comprobables en el año 2025.
- Persona beneficiaria de Ley 8634: Para ser considerado como beneficiario del programa se deberá comprobar que se pertenece a alguna de las categorías de la Ley 8634. No estar optando, aplicando, participando o similares en algún otro proceso para ser beneficiario de Capital Semilla del Sistema de Banca para el Desarrollo con cualquier Agencia Operadora Acreditada por el SBD
- Es importante mencionar que las personas que podrán participar del programa deben ser personas pensionadas que fueron trabajadoras y trabajadores de la educación costarricense pública y privada, asociadas a Sociedad Seguros de Vida del Magisterio Nacional, con todas sus obligaciones con la institución al día.

Características del programa

Impact Hub San José solicitará a la persona/empresa beneficiaria comprometerse a:

- Componentes y beneficios del programa
 - Se iniciará con un un proceso de convocatoria abierta donde podrán postularse aquellos emprendimientos liderados por personas que cumplan con el perfil de entrada (admisibilidad).
 - Durante el plazo de convocatoria se brindará una sesión informativa presencial con cupo limitado y se facilitarán espacios informativos virtuales sobre el proceso de postulación.
 - Se realizará la evaluación técnica de los proyectos mediante un Comité de Evaluación.
 - Se comunicará de forma oficial mediante correo electrónico el resultado del proceso de selección y evaluación.
 - Se realizará con un diagnóstico individual para identificar o validar las brechas del negocio en la fase que se encuentre el emprendimiento.
 - El primer mes se enfocará en la construcción de una ruta de acción con priorización de metas con actividades y resultados clave.
 - Durante el proceso, se definirá la frecuencia y necesidad de sesiones 1:1 con una persona gestora para brindar acompañamiento y guía en la implementación de la ruta de acción.
 - Adicionalmente, se definirá el acompañamiento de una persona mentora según las brechas o necesidades identificadas para cada proyecto, facilitando conexiones con mentores, capacitación técnica individual o grupal y acceso a redes de emprendimientos con soluciones afines a la propuesta.
 - Las empresas seleccionadas participarán en un programa de acompañamiento de 3 meses, enfocado en la construcción de una ruta de acción para el fortalecimiento del negocio y un plan de inversión.
 - El programa les ayudará a formalizar una oportunidad de capital semilla no reembolsable de máximo hasta ₡4.000.000,00 (cuatro millones de colones con 00/100) de Sistema Banca para el Desarrollo, para poder accionar el plan de inversión definido.
 - Durante el plazo de ejecución de los fondos asignados (máximo de 9 meses), una vez finalizado el programa Mucho Más, se brindará acompañamiento para la debida implementación del plan de inversión por parte de la agencia de capital semilla asignada: Impact Hub San José.
 - Participación en eventos exclusivos de la comunidad de Impact Hub San José, referencia de convocatorias y oportunidades de la red Global de

Impact Hub.

- Costos de participación del programa:

El programa Mucho Más +, es un programa ejecutado por Impact Hub San José y financiado por Sociedad Seguros de Vida del Magisterio Nacional, por lo que las personas seleccionadas NO DEBEN aportar un monto económico para recibir los beneficios o componentes del mismo, solamente se requiere de responsabilidad y compromiso de las personas participantes con los requerimientos sincrónicos, asincrónicos y entregables asociados.

- Condiciones de participación y visibilidad:
 - Las empresas que postulen y resulten seleccionadas deberán aceptar las condiciones de visibilidad del programa. Esto incluye la autorización para el uso de nombre, logotipo, imágenes, fotografías, videos y testimonios generados durante su participación, con fines de comunicación, difusión y reporte de resultados por parte de los organizadores y aliados del programa.
 - Asimismo, las empresas se comprometen a completar oportunamente los formularios, encuestas y demás instrumentos de recolección de información requeridos para el seguimiento, monitoreo y evaluación del proceso, así como a suministrar datos veraces y actualizados que contribuyan al adecuado desarrollo del programa.

Selección de las personas beneficiarias

A. Pre-selección

Este primer filtro consistirá en la selección de aquellas postulaciones que presenten toda la documentación correcta y completa, que hayan llenado en su totalidad el Formulario de Aplicación al programa Mucho Más + y que cumplan con no tener ninguna limitación para postular. Las postulaciones que no estén completas, cumplan con el perfil de entrada no serán consideradas para la siguiente etapa.

De la lista de personas que pasan esta preselección se identificará al Top 16 de postulaciones, las cuales pasarán oficialmente a la siguiente etapa.

B. Revisión técnica de proyectos

Un panel compuesto por al menos 3 personas juradas, expertas en emprendimiento, negocios, innovación evaluará cada postulación que pasa el perfil del Top 16.

- **Parámetros para la evaluación:**

1. Solución actual y propuesta innovadora de algún sector o industria: El producto / servicio tiene claras ventajas competitivas y diferenciación.
2. Potencial de Crecimiento y Aprovechamiento: Se reconoce que el producto / servicio tiene un nivel nivel óptimo para poder aprovechar el programa de fortalecimiento y potenciar sus ventas y modelo de negocio.
3. Claridad del Segmento de Mercado y Ventas: Demuestra conocer al segmento del mercado al que se dirige respecto a sus necesidades, dolores y expectativas.

4. Empresa y Equipo: Tienen las competencias para emprender en el tipo de negocio y a. tienen todas las capacidades clave en el equipo de trabajo actual o b. conocen sus limitaciones y tiene un plan de acción claro para resolverlas
 5. Motivación para participar del programa: La persona aplicante comunica de forma asertiva y clara su motivación y aspiración a ser parte del programa de incubación.
- Evaluación de los parámetros: La evaluación de cada parámetro será de 0 a 5, siendo 0: Muy Deficiente y 5: Excelente.

Para ser personas seleccionadas al programa, es importante mencionar que este programa es de convocatoria abierta desde el 01 al 29 de julio 2025, las personas que completen su aplicación en dicho período, cumplan con el perfil de entrada y consigan posicionarse entre las 8 calificaciones más altas requeridas serán seleccionadas para ingresar al programa.

Perfil de salida del programa

Al finalizar el proceso de acompañamiento, se espera que las empresas participantes hayan fortalecido sus capacidades estratégicas, comerciales y organizacionales, consolidando elementos clave de su modelo de negocio y su posicionamiento con un énfasis temático en mercadeo digital .

En este sentido, el perfil de salida del programa contempla emprendimientos con las siguientes características:

Emprendimientos de cualquier sector/industria en Costa Rica, que hayan presentado ventas sostenidas durante el 2025, sean persona beneficiaria de Ley 8634 y personas pensionadas que fueron trabajadoras y trabajadores de la educación costarricense pública y privada, asociadas a Sociedad Seguros de Vida del Magisterio Nacional, con todas sus obligaciones con la institución al día.

¿Cómo puedo presentar mi postulación?

Período de aplicación: 01 al 29 de julio 2026 a las 11:59 pm.

La postulación se hace oficial completando el formulario en línea que encontrarás en la página web: <https://sanjose.impacthub.net/muchomas/>

Para consultas puede escribir a sanjose.programas@impacthub.net

Mecanismo de reclamaciones y controversias

Si usted tiene un reclamo, una inquietud o desea compartir alguna situación relacionada con el programa ponemos a su disposición el correo electrónico sanjose.programas@impacthub.net.